



**ACUERDO** por el que se concede licencia por falta temporal al titular de la Primera Sala Unitaria Magistrado Edgar Uriza Alanis, así como al titular de la Segunda Sala Unitaria Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, por los días 28 y 29 de Abril de 2022, para llevar a cabo durante esos días una comisión por representación oficial del Tribunal; designándose Secretarios para suplir sus ausencias.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que de conformidad con los artículos 19, 20 y 26, fracciones IV y VIII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, el Pleno es la máxima autoridad del Tribunal, integrado por los tres Magistrados de Sala Unitaria que lo componen, que producirá sus deliberaciones y discusiones de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, en sesiones ordinarias, extraordinarias y privadas; las dos primeras serán públicas y de la última, se hará versión pública para la consulta ciudadana que en su caso, sea requerida. Asimismo, el Pleno se encuentra facultado para conceder licencia a los Magistrados en los términos del artículo 13 del mismo ordenamiento legal, que establece en su primer párrafo la posibilidad de conceder licencias a los Magistrados con goce de sueldo por un término que no exceda de treinta días; así como para dictar las medidas administrativas para el buen funcionamiento del Tribunal;

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

**SEGUNDO.-** Que el artículo 14 de la mencionada legislación orgánica, dispone que las ausencias temporales de los Magistrados por períodos hasta por treinta días, serán suplidas por el Secretario correspondiente, en términos del Reglamento Interior del Tribunal;

**TERCERO.-** Que el artículo 51, fracciones II y III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en lo conducente señala que las faltas temporales de los Magistrados integrantes del Pleno serán suplidas por el Secretario de Estudio y Cuenta de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal; mientras que las referidas ausencias temporales

*[Handwritten signatures and initials]*

serán suplidas por el Secretario de Acuerdos de la Sala Unitaria que corresponda, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29 de la referida legislación;

**CUARTO.-** Atento a lo anterior, los Magistrados titulares de la Primera Sala Unitaria y Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, Licenciados Edgar Uriza Alanis y Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, hacen del conocimiento del Pleno que llevarán a cabo una comisión por representación oficial del Tribunal en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, los días 28 y 29 de abril del presente año, a fin de asistir al Congreso Nacional denominado "Alianza por la Modernización de la Justicia Administrativa", a celebrarse en las fechas indicadas;

Atento a lo cual, los Magistrados integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, emiten el siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.- Se concede licencia** con goce de sueldo al **Magistrado Edgar Uriza Alanis**, titular de la Primera Sala Unitaria, para ausentarse de la sede del Tribunal durante los días hábiles del jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022, al amparo del artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el numeral 13, párrafo primero del mismo ordenamiento jurídico.

**SEGUNDO.- Se concede licencia** con goce de sueldo al **Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**, titular de la Segunda Sala Unitaria, para ausentarse de la sede del Tribunal durante los días hábiles del jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022, al amparo del artículo 26, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en relación con el numeral 13, párrafo primero del mismo ordenamiento jurídico.

**TERCERO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis, en sus funciones como titular de la Primera Sala Unitaria, al Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciado Juan Manuel Cervantes Villanueva**, para el



ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022; conforme a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

**CUARTO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Edgar Uriza Alanis, en sus funciones como titular de la Primera Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el referido Magistrado ausente, **Licenciado Oliver Hernández Balcázar**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

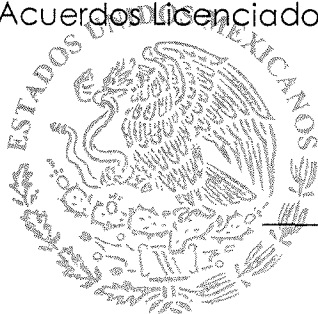
**QUINTO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, **Licenciado Jaime Hernández Hernández**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 26, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.

**SEXTO.-** Se designa para cubrir la falta temporal del Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, en sus funciones como titular de la Segunda Sala Unitaria, al Secretario de Acuerdos adscrito a la Sala de la que es titular el Magistrado ausente, **Licenciado Ramiro Martínez Benavidez**, para el ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 29, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, durante los días jueves 28 y viernes 29 de Abril de 2022; acorde a lo dispuesto en el artículo 51, fracción III,

del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas en vigor.

**SÉPTIMO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria de fecha **26 de Abril de 2022**, con el voto que por unanimidad emitieron los Magistrados **Alejandro Guerra Martínez, Edgar Uriza Alanis y Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**, siendo Presidente el primero de los mencionados; quienes firman ante el Secretario General de Acuerdos licenciado José Manuel Garza Reyes; quien autoriza y Da Fe. **DOY FE.**



*[Handwritten signature of Alejandro Guerra Martínez]*

**Alejandro Guerra Martínez**  
Magistrado Presidente y

Titular de la Tercera Sala Unitaria de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

*[Handwritten signature of Edgar Uriza Alanis]*

**Edgar Uriza Alanis**  
Magistrado

Titular de la Primera Sala Unitaria

*[Handwritten signature of Jesús Gerardo Aldape Ballesteros]*

**Jesús Gerardo Aldape Ballesteros**  
Magistrado

Titular de la Segunda Sala Unitaria

*[Handwritten signature of José Manuel Garza Reyes]*

**José Manuel Garza Reyes**  
Secretario General de Acuerdos



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Tamaulipas

El Licenciado José Manuel Garza Reyes, Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica de este Tribunal, **CERTIFICA:** Que la presente copia fotostática es fiel y exacta del original del Acuerdo TJA/PLN/ACU/014/2022, emitido por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, en sesión pública ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2022, identificado con el rubro: **“ACUERDO por el que se concede licencia por falta temporal al titular de la Primera Sala Unitaria Magistrado Edgar Uriza Alanis, así como al titular de la Segunda Sala Unitaria Magistrado Jesús Gerardo Aldape Ballesteros, por los días 28 y 29 de Abril de 2022, para llevar a cabo durante esos días una comisión por representación oficial del Tribunal; designándose Secretarios para suplir sus ausencias.”**, que obra en expediente de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, mismo que tuve a la vista, de donde se compulsó. Lo que hago constar para los efectos legales a que haya lugar. Doy Fe.-

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 26 de Abril de 2022

SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS